



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

SR/JMPS/843/2019
Tonalá, Jalisco, 05 de septiembre de 2019

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TONALA, JALISCO.
P R E S E N T E**

De conformidad a las atribuciones legales que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73,74 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 94 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, le solicito tenga a bien someter la siguiente iniciativa de acuerdo Municipal que tiene por objeto suscribir convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara para actualizar el Atlas Municipal de Riesgos del Municipio de Tonalá, Jalisco, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Atlas de Riesgos son instrumentos que sirven como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y al territorio, que permiten hacer una mejor planeación de desarrollo, para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la mejor toma de decisiones.

Los Atlas de Riesgos municipales constituyen uno de los instrumentos que el Gobierno Federal ha privilegiado en los últimos años, con la finalidad de apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos. El objetivo de estos documentos, es identificar los **distintos tipos de riesgo** asociados a peligros naturales y que se conviertan en herramientas útiles para implementar medidas de reducción de vulnerabilidad y mitigación de dichas amenazas.

Desde hace más de 10 años, el tema de los Atlas de Riesgos se ha convertido en un tópico en la Prevención, y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) ha sido uno de los promotores al contar con el Atlas Nacional de Riesgos.

En los últimos años, todos hemos sido testigos que los fenómenos climáticos extremos están siendo más frecuentes, con mayor gravedad y magnitud, es por lo tanto, que surge la necesidad de generar un inventario que identifique la localización y susceptibilidad de las condiciones que originan peligro para la población en nuestro municipio de Tonalá.

A pesar de la importancia que reviste contar con un atlas de riesgos actualizado, la gran mayoría de los municipios en el Estado de Jalisco carecen del mismo; el coordinador de logística de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco (UEPCBJ) en una nota periodística del Mural Edición 2018, señaló que sólo cuatro de los 125 municipios en Jalisco: Guadalajara, Zapopan, Zapotlán el Grande y Tecolotlán cuentan con su Atlas de Riesgos debidamente actualizado.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

De ahí la importancia de su actualización, debido a que el actual y último Atlas Municipal de Riesgos por Fenómenos Naturales del Municipio de Tonalá, Jalisco data del año 2011, cuya información se sostiene con datos de INEGI, SEDESOL, COPLADE Y SALUD JALISCO de ese periodo, ya que desde hace 8 años no cuenta con actualizaciones.

Un Atlas de Riesgos municipal, es trabajo de diversos organismos municipales como Protección Civil, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, entre otros, los cuales están sujetos a múltiples prioridades de ocupación y uso del territorio.

Es de resaltarse que el actual Congreso del Estado de Jalisco, ha girado diversas comunicaciones oficiales a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que realicen lo conducente, y actualicen de inmediato sus atlas de riesgos.

En ese sentido es urgente su actualización, que haga posible el diseño e implementación de estrategias que minimice el efecto de los siniestros, priorizando siempre las acciones preventivas sobre las reactivas, en pro de la seguridad de toda la población Tonalteca.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente iniciativa de:

ACUERDO MUNICIPAL

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba suscribir convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara cuyo objetivo es actualizar el Atlas Municipal de Riesgos del Municipio de Tonalá, Jalisco.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban toda la documentación e instrumentos jurídicos necesarios que tiendan a dar cumplimiento con el presente acuerdo.

ATENTAMENTE

"2019" *la Igualdad de Género en Jalisco*



DR. JUAN MANUEL PÉREZ SUÁREZ
REGIDOR



**Dirección
de Dictaminación
y Normatividad**
GOBIERNO DE TONALÁ

Charqz 05/09/19
19:50